

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **IEQ CON RECURSOS PARA LIQUIDAR A CONSEJEROS**

Por Irán Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene una partida especial para liquidaciones, así lo destacó el diputado local Marco Antonio León Hernández, quien dijo que de no contar con los recursos suficientes, este órgano puede pedir una ampliación de presupuesto al Poder Ejecutivo. Esto para liquidar a los siete consejeros por cambio al órgano electoral local, al destacar que no es un tema complicado, pues viene contemplado en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro. Eso no tiene problema, eso está perfectamente establecido en la ley de los Trabajadores al Servicio del estado, ahí no hay discusión, eso es dependiendo del periodo de cada uno, porque habrá unos que tengan seguramente 20 años trabajando y habrá quienes quizá tengan tres, los derechos laborales de los señores consejeros y de los trabajadores no está a discusión. Para concluir, agregó que para conocer el momento de la liquidación por cada uno de los consejeros se tendrá que revisar el tema de las primas de antigüedad, aguinaldo, entre otros aspectos. Están presupuestados, todos los recursos de liquidación están presupuestados, en el mismo presupuesto de gobierno, en todo su conjunto, si hubiera un problema de que el IEQ de sus recursos no pudiera, lo que tendría que hacer es pedir una ampliación. (C p.16)

### **TENDRÁN SU LIQUIDACIÓN SIN PROBLEMA**

Por Fidel Favela Vega

El diputado local Marco Antonio León Hernández dio a conocer que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene una partida especial para liquidaciones sin embargo de no contar con los recursos suficientes puede pedir una ampliación de presupuesto al Poder Ejecutivo. Esto para liquidar a los siete consejeros debido al cambio al nuevo órgano electoral local, al señalar que no es un tema complicado, pues viene contemplado en la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro. “Eso no tiene problema, eso está perfectamente establecido en la ley de trabajadores al Servicio del estado, ahí no hay discusión. (El Mosquito p.8)

### **SIN PROBLEMAS PARA LIQUIDAR A CONSEJEROS DEL IEQ**

El diputado local Marco Antonio León Hernández dio a conocer que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene una partida especial para liquidaciones, sin embargo de no contar con los recursos suficientes puede pedir una ampliación de presupuesto al Poder Ejecutivo. Esto para liquidar a los siete consejeros debido al cambio al nuevo órgano electoral local, al señalar que no es un tema complicado, pues viene contemplado en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro. “Eso no tiene problema, eso está perfectamente establecido en la ley de los Trabajadores al Servicio del estado, ahí no hay discusión, eso es dependiendo del periodo de cada uno porque habrá unos que tengan seguramente 20 años trabajando y habrá quienes quizá tengan tres, los derechos laborales de los señores consejeros y de los trabajadores no está a discusión”. León Hernández agregó que para conocer el monto de la liquidación por cada consejero, se tendrá que revisar el tema de las primas de antigüedad, aguinaldo, entro otros aspectos. “Están presupuestados, todos los recursos de liquidaciones están presupuestados, en el mismo presupuesto del gobierno, en todo su conjunto, si hubiera un problema de que el IEQ de sus recursos no pudiera, lo que tendría que hacer es pedir una ampliación”, finalizó.

<http://www.reqronecion.com/index.php/sin-problemas-para-liquidar-a-consejeros-del-ieq/>

## ANALIZA EL PT CANDIDATO A CONSEJERO ELECTORAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Esta semana el PT decidirá si impulsa a alguien de sus militantes o del común de la gente para que concurse como aspirante a consejero electoral del nuevo Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) (sic). La titular de la Comisión Ejecutiva Estatal, Alicia Colchado, dijo que los petistas analizarán en estos días los requisitos establecidos para tal concurso por el ONE y escudriñarán quién de los militantes o qué ciudadano los cumple, para hacer lo propio. El PT no tiene registro como tal en Querétaro. Sin embargo, ha mantenido su lucha social desde antes de 2003, año en que perdió el registro, de modo que si impulsa alaguen para el concurso, lo hará como una organización política común. El registro de aspirantes a consejeros del IEEQ será del 7 al 10 del presente -la semana siguiente- (sic) y tras el examen, la elección será en septiembre de este año, según informó la presidenta de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. Alicia Colchado dijo que en caso de decidirse su partido apoyará a quien se inscriba para aspirar a ese cargo. Lo hará sin intereses políticos, con la intención de contribuir a que el próximo IEEQ tenga consejeros electorales que garanticen buenas elecciones, sin que por ello el actual IEQ nunca las haya garantizado. (PA, 9)

## LOS TIEMPOS QUE YA LLEGARON

Por Andrés González

Si para la LVII legislatura los tiempos los apresuran en sus definiciones -las leyes secundarias completas que deberán de pasar por la aprobación de los 18 ayuntamientos, las relativas al titular de los derechos humanos en el estado, entre otras y que vencen en este mes de junio- también y en otras instancias como lo es el **IEQ**, ya les están poniendo fechas para las definiciones en su integración. Por lo pronto y en este instituto, es el propio INE -de donde saldrá la definición sobre los que serán- el que ya sacó la convocatoria para la inscripción de los pretendientes a esta delicada responsabilidad. Y... ¿por qué delicada? Por la muy simple razón de que se refiere a quiénes en este proceso que se acerca, fungirán como el “árbitro” de la contienda. Y así como hemos visto que en este Campeonato Mundial de Fútbol se han tenido decisiones arbitrales que inciden el resultado final de los partidos, este árbitro -los que conformen el OPL u OPLES- no deberán de tener esa tentación, sino que, con la ley en la mano -esta que está por redondearse con la aprobación de las leyes secundarias y desde luego las constitucionales de la reforma político electoral- sean garantes de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y equidad en este proceso que viene. “Tener una elección con equidad”, como lo asentara en esta misma semana el gobernador José Calzada. Y esa certeza, propicia desde luego una mayor participación ciudadana ante las urnas. Nadie iría a depositar su voto, si tuviese desconfianza del “árbitro” de la contienda. Por eso la probidad e idoneidad de los futuros consejeros electorales. Y en esta transición se encuentran ahora mismo. Que se sepa, solo uno de ellos, el **Prof. Alfredo Flores Ríos**, ha externado su decisión personalísima de no buscar el registro. Los demás, los otros seis, si bien están sopesando personalmente su decisión, no tienen a la vista impedimento alguno para no buscar el registro. Por lo pronto -y esto lo especifica la misma convocatoria que ya fue emitida- este registro tiene una fecha límite y que está fijada del 7 al 15 de julio -o sea en unos cuantos días- como el periodo para confirmar ese registro. Los que irían pues en la jugada -hasta ahora- son la Lic. **Yolanda Elías Calles Cantú**, actual presidenta en funciones del IEQ; la Lic. **María Esperanza Vega Mendoza**, en funciones de secretaria ejecutiva del Consejo General y los señores consejeros, Lic. **Magdiel Hernández Tinajero**, Lic. **Demetrio Juaristi Mendoza**, Lic. **José Vidal Uribe Concha** y Mtro. **Jesús Uribe Cabrera**. Todos ellos con los derechos a salvo para proceder al registro si así lo desean pero que igualmente entrarán en el análisis que se haga con cualesquiera de los demás aspirantes -y cuyos nombres están corriendo a la chita callando- en la diferentes instancias políticas de la entidad. Hasta ahora, estos seis han caminado en la prudencia y en la intención de registro, con sus pro y sus contras dependiendo el color del cristal con que sea vean, pero también en el entendido de que, posiblemente, no todos sean aceptados conforme los requisitos que la misma convocatoria

fija. Los tiempos de definición por parte del INE no deberán ir más allá del 30 de septiembre de este mismo año.

[http://codiceinformativo.com/?codice\\_column=los-tiempos-que-ya-llegaron](http://codiceinformativo.com/?codice_column=los-tiempos-que-ya-llegaron)

### INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

#### EL CONGRESO FEDERAL SE EQUIVOCÓ: DIPUTADOS DE QUERÉTARO

Por Arlene Patiño

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso Local, Apolinar Casillas Gutiérrez, aseguró que el Congreso federal se equivocó al establecer en la Constitución que los topes de campaña para la elección de diputados y senadores federales serían a más tardar en diciembre del año de la elección. A propósito, el diputado Marco Antonio León Hernández argumentó que en la elección del 2015 podría no haber tope de campaña, en consecuencia los candidatos podrían gastar indiscriminadamente “lo que quieran o hasta donde les alcance, y al no haber tope no habría sanción, porque ésta no puede tener efecto retroactivo”. Posterior a la sesión de pleno de la Legislatura local, los legisladores aprobaron un exhorto al Congreso de la Unión para revisar el tema. La propuesta que realizaron los legisladores al Congreso de la Unión determina que para la elección de diputados y senadores los topes de campaña se deben establecer a más tardar el último día de diciembre del año anterior de la elección. Es decir, sólo deberán agregar la palabra “anterior”. (EE, 6)

#### COLUMNA ASTERISCOS

**VISITANTES.** Este 4 de julio la Universidad Autónoma de Querétaro, albergará la conferencia sobre la nueva configuración del sistema electoral mexicano. La coordinación entre el INE y los organismos públicos locales, que impartirá el consejero del Instituto Nacional Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez. Con esta charla suman dos veces que una de las nuevas autoridades electorales visita el estado. La tercera ocasión está en la lista. Será el próximo 10 de julio durante el foro de política y Género. (AM, 5)

#### OFICIALIZAN REFORMA POLÍTICA

Por Diego Armando Rivera

La reforma política estatal ya fue publicada en el Periódico Oficial, La Sombra de Arteaga, e incluye disposiciones sobre topes de campaña, restricción de publicidad en precampañas y causales de anulación de una elección, incluidas en la nueva ley electoral del estado. El secretario de Gobierno, José López Portillo Tostado, aseguró que la reforma aprobada por los diputados fue publicada este domingo a través de la versión digital del periódico oficial y este lunes se hizo de manera física en el impreso. “Ya está publicada en la Sombra de Arteaga desde el domingo, en internet y en el documento en papel, ya amaneció publicado tanto la ley electoral del Estado de Querétaro, como los restantes seis instrumentos que implican y tienen vinculación con la misma”, explicó el secretario de Gobierno estatal. (AM, 4)

#### PREVÉN 1.3 MILLONES DE VOTANTES PARA COMICIOS DE 2015

Por Norma Ayala

Para los comicios de 2015, aproximadamente un millón 300 mil personas emitirán su voto para elegir diferentes puestos de elección, informó la vocal del INE en el estado, Ana Lilia Pérez Mendoza. Detalló que 68% serán originarios de Querétaro y el resto foráneos. Informó que actualmente 1.4 millones de personas

conforman el padrón electoral del estado. “Se va a tener un impacto en el padrón de la renovación de las credenciales con terminación 03, las cuales el 16 de julio se darán de baja del padrón electoral, y es entonces cuando vamos a tener una cobertura más importante y real del padrón-lista nominal”, aseveró. Explicó que el darse de baja estas credenciales, aunadas a las que tienen terminación 09 y 12, el padrón quedará conformado por al menos 1.3 millones de ciudadanos. (EUQ p.1)

## **VEN EXCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE PARTIDOS**

Por Redacción

El PT en Querétaro calificó de excluyente y sectaria la propuesta que hiciera el PAN de aumentar el umbral para el registro de partidos de 3 a 5%. “Habla de una falta de inclusión, son sectarios, quieren aislarnos, son excluyentes, señaló Alicia Colchado Ariza, comisionada política nacional del PT en el estado de Querétaro. El PT reconoce que todas las voces, posiciones y posturas políticas tienen que ser escuchadas, y para ello se necesita el canal correspondiente para lograrlo, como puestos en el Congreso y todos los lugares de toma de decisiones, pues la democracia se alimenta de las distintas expresiones”, destacó. (EUQ p.5)

## **COLUMNA ASTERISCOS**

**CORRECCIÓN.** Justo a tiempo, el presidente de la Mesa Directiva de cámara de diputados, Braulio Guerra Urbiola, se percató del error, así que le solicitó al Congreso de la Unión corregir la reforma político electoral federal en el apartado donde se consigna que se establecerán los topes de gastos de campaña en diciembre del año de la elección, es decir, cuando esta ya haya concluido. Lo anterior sucedió unos minutos antes de que concluyera la sesión plenaria que este domingo realizaron los diputados queretanos (AM, 1)

## **REFORMA GARANTIZA TRANSPARENCIA, DICE DIPUTADO GUILLERMO VEGA**

Por Monserrat García

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.- Tras la aprobación el pasado domingo de las leyes reglamentarias de la reforma político electoral para el estado de Querétaro, el diputado local, Guillermo Vega Guerrero, definió las modificaciones como una forma de armonizar la ley local con la federal, además establece reglas claras, lo que redundará en beneficios a la ciudadanía que podrá estar segura de la transparencia de las próximas elecciones a efectuarse en 2015.

Entre algunos de los cambios más sobresalientes, explicó que están los nuevos plazos, ya que en el caso del inicio del proceso electoral, será este año el primero de octubre; le sigue el periodo de las precampañas, que será del 12 al 15 de febrero de 2015, las campañas empiezan el 5 de abril, mientras que la votación está fechada para el 7 de junio. (DQ, 5)

## **AVALA LOYOLA CAMBIOS POLÍTICO-ELECTORALES**

Por Heidi Wagner Laclete

La aprobación de las leyes secundarias de la Reforma Político Electoral en El Congreso del Estado, colocan a Querétaro a la vanguardia y en la sintonía nacional, afirmó el Alcalde Roberto Loyola Vera, quien felicitó a los alcaldes de las distintas fuerzas políticas por haber armonizado la legislación local con la reforma constitucional federal. “Esta aprobación pone a Querétaro en la sintonía con la convocatoria a la transformación que ha hecho el Presidente Enrique Peña Nieto, Querétaro como siempre tiene que estar a la vanguardia, me parece que la legislación a estas modificaciones que no sólo son Ley electoral sino, la creación del Tribunal Electoral local, se modifica el Código Penal, etcétera”, abundó. Porque agregó, esta reforma también contempla sanciones electorales, “son normas, reglas, de eso se trata la ley, es un reflejo de las exigencias de la sociedad a la que sirven los legisladores y en ese sentido felicitar a los diputados porque

han proveído a Querétaro de esta nueva normatividad, pero ser lo que regule el año electoral en 2015” (DQ, 3)

## **COLUMNA TRAS LA VERDAD NO CRECIÓ LA REFORMA ELECTORAL**

Por Héctor Parra Rodríguez

Ninguna sorpresa en materia electoral. El pasado domingo los legisladores queretanos aprobaron lo ya aprobado; la única sorpresa fue el haberse animado a legislar en domingo por la mañana para que pudieran disfrutar la derrota de la selección mexicana de futbol. Conservaron y emularon al pie de la letra las reformas que en esta materia llevaron a cabo los legisladores federales. Si acaso como me dijera el diputado Enrique Antonio Correa Sada, que la novedad está en que los precandidatos gastarán menos en la próxima contienda por las restricciones en los gastos, pues se trata de contiendas internas y no abiertas. En este aspecto no le faltó razón a este legislador blanquiazul; seguramente será por aquello de las redes sociales que sin ningún costo son utilizadas por los pretensos y competidores a cargos de elección popular. El ejemplo claro lo vivimos en la pasada contienda “interna” de la dirigencia nacional del PAN; las redes sociales se vieron saturadas y abusadas por los contendientes, simpatizantes, militantes, antagónicos, sin partido y los mismos opositores. Y de ser una contienda “interna” entre poco más de 200 mil afiliados al PAN, la campaña fue más abierta que la constitucional. Incluso los medios tradicionales abordaron el tema con singular alegría; comentaristas, columnistas y demagogos referían día a día la secuencia de las fórmulas que contendieron; unos en pro, otros en contra; las encuestas también se dejaron sentir. Vaya pues campañas “gratuitas e internas” disfrazadas. Y así serán las próximas precampañas y campañas, se colgarán de las redes sociales, aprovechando que hubo una orquestada y abierta oposición a que se legislara y regulara el uso del internet. Por eso es y seguirá siendo libre el acceso y la difusión de todo aquello que les plazca a los usuarios. Internet, refugio de la “guerra sucia” que se avecina; las redes sociales puerta abierta y sin restricción, aprovechando el cobarde anonimato que de ellas se puede hacer. De tal suerte que los legisladores solo agotaron el plazo constitucional para bordar todo aquello que estaba acabado. No pudieron modificar el porcentaje para la creación o conservación del registro de los partidos políticos. Se amarraron en el porcentaje preestablecido en caso de sobre o sub representación en las curules, de acuerdo a la votación; etcétera.

Que habrá un tribunal electoral integrado por tres magistrados, también está legislado, cuyo nombramiento depende del Senado de la República; y es que la ley establece que el número será impar; los senadores deberán nombrarlos a más tardar en septiembre próximo. Que los consejeros serán nombrados por el INE, también esta normado. Estuvo tan árido el temario que Marco Antonio León, desvió la atención hacia los legisladores federales para que aquellos hagan una “fe de erratas” sobre el artículo 243, numeral 4 inciso b). (EC p.4)

<http://www.sexenio.com.mx/columna.php?id=7784>

### PARTIDOS POLÍTICOS

#### PAN

##### **LITRO DE PINTURA POR UNIRSE PAN**

Redacción

El año 2015 se acerca y distintos personajes políticos que aspiran a un cargo de elección se valen de todo para ser la preferencia de la ciudadanía, como es el caso en la colonia San Sebastián, en Santa María Magdalena donde denuncian que gente del PAN, a nombre de Marcos Aguilar, les ofrece un litro de pintura a cambio de registrar su credencial de elector en una lista. Y es que durante un recorrido de EL MOSQUITO por la zona, habitantes de la colonia denunciaron que hace 3 semanas la ex diputada Micaela Rubio es quien acudió para ofrecerles pintura a los vecinos de San Sebastián a cambio de su afiliación al Partido Acción Nacional (PAN). Cabe Señalar que en reiteradas ocasiones diversos actores del Partido Acción Nacional han criticado, la entrega supuesta de dadas a cambio de votos o bien para sumarse al proyecto de alguna fuerza política, sin embargo hoy salió el tiro por la culata, y los propios ciudadanos denunciaron al PAN, de cometer los mismos actos que ellos reprochan. (El Mosquito p.1)

##### **ABOGA EL PAN POR LA NO RESTRICCIÓN DE INTERNET**

Por Olivia Lara

Marcos Aguilar Vega, diputado federal del PAN, indicó que en materia de telecomunicaciones la postura de su partido es abogar por la no restricción en el uso de internet. El legislador adelantó que el próximo martes 8 de julio se aprobará la reforma en telecomunicaciones. Informó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará a un periodo extraordinario para resolver el dictamen y aprobar la reforma en telecomunicaciones. Se prevé que el viernes sesionen en el Senado y el próximo lunes o martes voten en la Cámara de Diputados, posteriormente entrará en análisis la reforma energética. (EUQ p.4)

##### **CARICATURA “FAIR PLAY”**

Por Pepe Gómez

En el cartón el Diputado federal del PAN por Querétaro, Marcos Aguilar Vega, pateando un balón de fútbol con la inscripción 2015 y esquivando a quien se le pone en frente... Y al que me quiera meter el pie ¡lo demando!, en su camiseta lleva escrito EN PRE-PRE-PRE CAMPAÑA. (DQ, 3)

##### **EL PAN GANARÁ: MARCOS**

Por Verónica Ruiz

“Estoy convencido de que Acción Nacional va a recuperar el Gobierno del Estado y la presidencia municipal de Querétaro” en el 2015, afirmó el diputado federal Marcos Aguilar Vega, al asegurar que el blanquiazul es un partido que aprendió de sus errores. Reconoció que estando en el gobierno, el PAN cometió errores, que llevaron a l ciudadano a retirarle su confianza con el voto, sin embargo hoy percibe en Acción Nacional mucha mayor capacidad de concertación para identificar sus faltas y corregirlas. Dijo que los errores del PAN “se tradujeron en divisiones entre personas y grupos, el habernos alejado de representar las causas de los ciudadanos, en privilegiar intereses de naturaleza personal y no los ideológicos del partido. En ese sentido, llevamos una ventaja gracias a la experiencia que vivimos en el pasado reciente”. (N, SÍGUELO, 6)

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: LLUEVE A COMERCIOS**

Por Laura Banda Campos

Daños por 1.6 millones de pesos reportan 200 comercios de la capital queretana, luego de las torrenciales y atípicas lluvias que se han estado registrando. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Roberto Ruiz Hernández, informó que los negocios que han reportado las principales afectaciones, "que van más allá de barrer el agua y limpiar un poquito", se localizan en la zona del Centro Histórico, Juriquilla y aquellos localizados en el área de Palmas, Villas del Sol y Pasteur. Dijo que estos 200 establecimientos presentan los mayores daños que van de 5 a 8 mil pesos promedio en cada uno. , pero además el sector en general indicó, tiene impactos derivado de la lluvia ya que la actividad comercial llega a bajar entre 5 y 10 por ciento. "Hemos seguido al pendiente de todas las acciones que se llevan a cabo por la cuestión de las inundaciones, sin embargo vemos que no ha habido ningún trabajo para poder contener los efectos de la lluvia; sé que es muy corto los tiempos y que ha seguido lloviendo en cantidades importantes". (DQ principal)

### **N: PACTO EN EL DF**

Por Cristina Alvarado y Luis del Toro

Desde hoy, todos los vehículos que tengan calcomanía cero y doble cero podrán circular sin ningún problema en la ciudad de México, aseguró el secretario de Desarrollo Social, Marcelo López, tras indicar que el estado de Querétaro inicia un proceso de adhesión a la comisión ambiental de la Megalópolis. Ello, preciso, no representa la implementación del programa hoy no circula aquí, pero al pertenecer a la comisión ambiental de la Megalópolis, el estado participa en la homologación de los parámetros de verificación del programa de la ciudad de México, por lo que los vehículos de Querétaro podrán circular sin ningún problema. (N, principal)

### **AM: 'AGUAS' CON LOS BACHES EN LAS DE QUERÉTARO**

Por Viviana Estrella

Ante la generación de baches, la administración capitalina emprenderá obras de bacheo por un monto de 20 millones de pesos, para lo cual ha requerido contratar a siete empresas para ejecutar dichas acciones, ya que no cuenta con el personal suficiente para realizarlas. La contratación de empresas se realiza porque la administración cuenta únicamente con 100 trabajadores para estas labores. En dichas obras, se invertirán 20 millones de pesos de acuerdo con el secretario de Obra Públicas Municipales, Gerardo Vega González, al referir que hay daños en toda la ciudad. El bacheo se efectuará en tres segmentos: en vialidades primarias; posteriormente, en las secundarias y, finalmente, en las colonias. (AM, principal)

### **EC: OCHO PRESAS AL TOPE: CONAGUA**

Por Elvia Buenrostro

La Comisión Nacional de Agua (Conagua) reportó ocho presas al 100% de su capacidad en los municipios de El Marqués, Querétaro, San Juan del Río, Colón y Jalpan; se desconoce qué acciones tomarán para evitar riesgos de posibles desbordamientos, dado que el delegado no está disponible, aun cuando el viernes reciente se declaró Alerta Naranja, por la recientes lluvias registradas en el estado. (EC. p.8)

### **PA: MOVERÁ TREN A OCHO MILLONES**

Por Alan Contreras

Moverá el Tren de Alta Velocidad (TAV) a 8.1 millones de pasajeros cada año. Lo anterior se desprende del análisis costo-beneficio que ejecutó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), equivalente a 22 mil 220 usuarios por día. Ante el crecimiento desmesurado en el flujo vehicular y los accidentes a lo largo de la Autopista 57, el Gobierno Federal decidió que era más rentable establecer el TAV. Aun cuando en un principio se había planteado la posibilidad de añadir carriles a la congestionada vía, los estudios realizados por la dependencia federal concluyeron que sería muy costoso, no disminuiría el flujo vehicular y no reduciría los accidentes ni la contaminación. (PA, principal)

### **EUQ: CREARÁN PARQUE DIRIGIDO A PYMES**

Por Mirta Nava

Se construirá un nuevo parque industrial en el municipio de Querétaro para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), anunció el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marcelo López Sánchez. “Estamos tramitando conjuntamente con el municipio de Querétaro un parque para Pymes; la semana pasada se aprobó, en cabildo, un terreno que es propiedad del ayuntamiento para apoyar a las pequeñas industrias y con fondos de la Secretaría de Economía”, explicó. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **BRAULIO OFRECE MEJORES PRESUPUESTOS**

Por Leticia Jaramillo

El congreso del Estado respaldará cualquier iniciativa que fortalezca los recursos destinados a infraestructura pluvial, a partir del diagnóstico que presenten los presidentes municipales. También apoyará a los ciudadanos que más lo requieran y que vivan en las zonas de mayor riesgo. Así lo manifestó el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, quien dijo sin embargo que en materia de presupuesto el Congreso del Estado no puede presentar iniciativas, sólo el Gobierno del Estado o los municipios. (N, SÍGUELO, 2)

### **URGEN PROYECTOS INTEGRALES PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE LAS LLUVIAS: PAN**

Por Noticias

Urgen proyectos integrales para hacer frente a los problemas de las lluvias; se ha evidenciado que la reparación de los drenes y ano es suficiente, hace falta la construcción de obras nuevas. En lo anterior coincidieron los diputados Alejandro Cano Alcalá y Jorge Lomelí Noriega, ambos de extracción panista, quienes a manera de ejemplo expresaron que el Dren Cimatario I tiene más de 30 años de haber sido construido. (N, SÍGUELO, 2)

### **PIDEN COMPAREZCA POR TREN RÁPIDO**

Por Olivia Lara

Los diputados de la fracción panista de la 57 Legislatura mandarían a llamar a la regidora capitalina Abigail Arredondo y al Secretario de Desarrollo Sustentable del municipio de Querétaro para revisar los argumentos que dieron pauta a un visto bueno en el proyecto del tren rápido México-Querétaro, en donde se indica que la estación del tren estará instalada en Calesa, El Pedregal y Hércules. El diputado por el V Distrito, Alejandro Cano Alcalá, que representa a las colonias aledañas en donde se pretende instalar la estación del tren, anunció que mandó una solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones para que se convoque a una sesión de trabajo a ambos funcionarios para aclarar el tema. (EUQ p.4)

## **PIDEN EXPLICACIÓN POR DICTAMEN FAVORABLE DEL TREN RÁPIDO**

Por Leticia Jaramillo

Los diputados Alejandro Cano Alcalá y Jorge Lomelí Noriega pedirán al municipio de Querétaro explique con base a qué se emitió un dictamen técnico en sentido favorable a la Semarnat correspondiente al "Tren de Pasajeros México-Querétaro", y por qué ha expresado ante los ciudadanos que desconoce el proyecto., Ambos legisladores coincidieron en que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones convocará mediante oficio a sesión de trabajo con autoridades municipales de Querétaro, específicamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Ramón Abonce Meza y a la regidora Abigail Arredondo Ramos; así como al titular del Centro SCT en Querétaro, Gerardo Sánchez Vázquez, para que exponga el proyecto final. (N, SÍGUELO, 6)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

FUERCITAS. Una semana después, crecen los pataleos al interior del PAN por la decisión del CEN de imponer a José Báez como dirigente estatal cuando menos un año más. Justo a un año de las elecciones para gobernador y en vísperas de las decisiones fuertes, Ricardo Anaya dejó sentir pesada su mano desde la Ciudad de México con saldo de varios heridos, la mayoría "panchistas". (DQ, 1)

### **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Sorpresa. Algo se agitó el ambiente político este lunes con la aparición de Ricardo Astudillo Suárez, el diputado federal del PVEM, junto al gobernador José Calzada en los Honores a la Bandera ¡en Corregidora!, y luego en una audiencia privada en Palacio de Gobierno. El hecho saltó a las redes, en tiempo real, diría nuestro director general. Les tengo dos noticias. Una buena y otra mala. La mala: no se estaba tratando ninguna candidatura. La buena: el asunto es ecológico. Este armero está en condiciones de adelantarle que el mandatario estatal ha encomendado al legislador verde una importante tarea: gestionar ante la Secretaría de Hacienda un recurso especial de 15 o 20 millones de pesos para instalar energías renovables en los edificios públicos de Querétaro. Esto pondría a nuestro estado a la vanguardia en los temas ambientales. Sea solar o eólica, la energía que busca hoy la administración calzadista significará un importante ahorro en recursos naturales y económicos, a mediano y largo plazo. En los próximos días o semanas podría concretarse y confirmarse esta información. Para que se vea que, mientras algunos políticos piensan solamente en las elecciones y en descarrilar al contrario, hay otros que trabajan para mañana y para pasado mañana. Así de fácil. Así de difícil. -GALERÍA LIBERTAD- Lujo. Andrés Botello Bárcenas, alumno de la Facultad de Veterinaria de la UAQ, es el mejor promedio nacional de su carrera y recibirá un reconocimiento el próximo viernes. Es hijo de María Concepción Bárcenas y Antonio Botello Sanjuan. Y su hermano, Antonio Botello Bárcenas es el jefe de edición de fotografía de PLAZA DE ARMAS. Puro talento. -LA VIEJOTECA- Investigación. Doña Natalia Carrillo García, decana del Partido Acción Nacional, gran estudiosa de la queretaneidad y autora de catálogos sobre las fuentes, monumentos y delegaciones del municipio, está terminando una obra titánica sobre los alcaldes capitalinos. Le ha llevado años. Ha entrevistado a presidentes municipales del siglo pasado y presente, así como a familiares en el caso de los fallecidos. Este año podría presentarlo. Y será un trabajo que vendrá a enriquecer la historia política local. Enhorabuena. -OÍDO EN EL 1810- Empapado. Que una de las casas afectadas en Juriquilla es la de Manuel Pozo Cabrera, delegado de la Sedesol y presunto candidato a la presidencia municipal de Querétaro. El agua es canija. -¡PREEEEPAREN!- Lista. La próxima semana saldrá la ley secundaria en telecomunicaciones, adelantó aquí el diputado federal panista Marcos Aguilar Vega. Estos son los tiempos. Jueves, sesionará la Comisión Permanente. Viernes, el Senado. Y el lunes y martes la Cámara

de Diputados. Todo para debatir y aprobar la ley que cambiará las reglas en el tema de las telecomunicaciones. A favor del usuario, según Marcos. Juran. -¡AAAPUNTEN!- Cambio. Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, que ha decidido suspender la promoción de su Segundo Informe para destinar todos los recursos disponibles a paliar los daños de la contingencia ambiental, anunció este lunes que su Informe no será en la unidad deportiva del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, sino en el Centro Cívico, para ahorrar gastos. Buena decisión, aunque sus críticos se desgarran las vestiduras y digan que son acciones electoreras. ¿Y los demás qué hacen? Es pregunta. -¡FUEGO!- ¿No que no? Jorge López Portillo se sumó a los Gallitos este lunes. No, no me refiero al 2015. La verdad es que el secretario de Gobierno colocó zapatitos tipo Crocs a alumnos de la escuela Lázaro Cárdenas, de Carrillo Puerto, sumándose a la acción encabezada por la presidenta estatal del DIF, Sandra Albarrán de Calzada. Mmm. (PA, 2)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Dos personajes de Acción Nacional se lanzaron este lunes en contra de ROBERTO LOYOLA: Su colega, el alcalde ANTONIO ZAPATA, y el diputado federal MARCOS AGUILAR para cuestionar su acción a favor de los damnificados. Ambos con más envidia que argumentos, a decir verdad. La acción confirma, a querer o no, que el edil capitalino es el candidato a vencer. Agua de El Pueblito, puro chorrito. (PA, 1)

### BAJO RESERVA

**EN QUERÉTARO** se celebrará el Día Nacional del Abogado el próximo 12 de julio. Está confirmado que más de 300 juristas de toda la república se darán cita en el histórico Teatro de la República para premiar a miembros distinguidos del gremio. Esta ceremonia será encabezada por el presidente de la Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado A.C. (INCDA), **Jorge Eduardo Pascual López** y el gobernador de Querétaro, **José Eduardo Calzada Roviroso**. También, confirmó su asistencia el ex comisionado Nacional de Seguridad de la República, **Manuel Mondragón y Kalb**, quien recibirá una medalla *Honoris Causa* por sus años de servicio a la nación, será una de las primeras apariciones en público a realizar desde que abandonó su cargo. **ENTRE** otras personalidades de la esfera política que acudirán al 54 aniversario del Día del Abogado, estarán: el ex procurador de la República, **Diego Valadés Ríos**, y el senador **Raúl Cervantes Andrade**, quienes recibirán la medalla “Manuel Crescencio Rejón”, máximo reconocimiento de la institución que organiza los festejos. Igualmente acudirá el senador por Querétaro, **Enrique Burgos García**, así como los diputados **Manlio Fabio Beltrones**, **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Héctor Gutiérrez de la Garza** quienes recibirán el reconocimiento *Honoris Causa*. Es estado de Querétaro fue elegido para dicho evento por su participación en la discusión en temas coyunturales como las reformas, los juicios orales y la colegiación obligatoria, entre otros. **LA ADMINISTRACIÓN** del delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Ernesto Luque Hudson**, se ha distinguido por la remodelación de varias unidades médicas así como la ampliación de los servicios. En esta ocasión, el Hospital General Regional (HGR) número 1, que brinda gran cantidad de servicios médicos a los derechohabientes de Querétaro, será objeto de remodelación en tres áreas. Sin duda, son buenas noticias para todos, tanto para el personal médico y enfermero que a veces trabajan en condiciones precarias, así como quienes más por necesidad que decisión acuden al Seguro Social. La gestión que ha hecho el delegado ha dado sus frutos. **DESPUÉS** de abordar el tema de forma breve, las autoridades decidieron que en el estado de Querétaro no se adoptará el programa “Hoy No Circula” que restringe la circulación de los vehículos con más de 15 años. Para el diputado del Partido Verde Ecologista de México, **Yairo Marina Alcocer**, este programa que se aplica en el Distrito Federal no disminuye la contaminación ambiental. Incluso, ambientalistas de Querétaro, en su momento, han respaldado que nuestro estado no emule el “Hoy No Circula” ante los pocos beneficios que reportaría a la zona metropolitana. **EN EL MARQUÉS** no se habían registrado cambios en el gabinete... hasta ahora. El

alcalde **Enrique Vega Carriles** informó sobre el movimiento hecho dentro del Instituto Municipal de la Juventud, ya que **Adán Rentería Quiroz**, quien fuera titular de la dependencia, se separó del cargo por motivos personales, desde el pasado viernes 27 de junio. Para no dejar mucho tiempo sin coordinador esta dependencia, el edil panista reveló el ingreso de **Eduardo López Pérez** quien ya se desempeña como director del Instituto. Parece que el nuevo funcionario cuenta con experiencia laboral en el sector privado, con organizaciones civiles y del ámbito no gubernamental. (EUQ p.2)

## COLUMNA ASTERISCOS

Limitados. El Partido del Trabajo, en voz de su lideresa local Alicia Colchado Ariza, la calificó de excluyente y sectaria; Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Partido de la Revolución Democrática le dijo excluyente y autoritaria. Ambos políticos hablaron así de la idea, planteada por el diputado del PAN, Apolinar Casillas Gutiérrez, de aumentar de tres a cinco por ciento la votación mínima requerida para que se mantenga su partido con registro legal. Sus aspiraciones, por lo visto, son reducidas. Corrección - Justo a tiempo, el presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados, Braulio Guerra Urbiola, se percató del error así que solicitó al Congreso de la Unión corregir la reforma político electoral federal en el apartado donde se consigna que se establecerán los topes de campañas en diciembre del año de la elección, es decir, cuando esta haya concluido. Lo anterior sucedió unos minutos antes de que concluyera la sesión plenaria que este domingo realizaron los diputados queretanos. Loable- Es una sugerencia con buena intención aunque en la práctica, poco viable. El diputado local y ex presidente municipal de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar ha propuesto que en todas las escuelas públicas de la entidad se imparte una materia para enseñar la lengua ñaňhõ. Considera que la lengua materna debe ser conocida por todos los habitantes de Querétaro, misma que se está perdiendo precisamente por falta de difusión en los hogares y en las aulas. Bomberazo- El 27 del mes pasado, Adán Rentería Quiroz presentó su renuncia al cargo de responsable del Instituto Municipal de la Juventud en El Marqués. Pareciera ser que la decisión tomó de improviso a la autoridad que encabeza Enrique Vega Carriles, así que tuvieron que suplir al funcionario de manera pronta y expedita. Ayer lunes fue nombrado como nuevo titular de la dependencia, Eduardo López Pérez, una persona con experiencia en áreas de comunicación y diseño. Visitantes- Este 4 de julio la Universidad Autónoma de Querétaro albergará la conferencia sobre la nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales, que impartirá el consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Sánchez Gutiérrez. Con esta charla, suman dos veces que una de las nuevas autoridades electorales visita el estado. La tercera ocasión está en la lista. Será el próximo 10 de julio, durante el foro de política y género. Circulación- Los cambios en el programa hoy no circula en el Distrito Federal impactan a los conductores queretanos que no cuenten con la verificación cero o doble cero. Resulta que los cambios en el programa referido establecen que a partir de hoy, los automóviles foráneos no circulan un día a la semana (de acuerdo al color), ningún sábado y de las cinco a las 11 de la mañana de todos los días. ¿Se le escapó al gobernante de la capital del país, Miguel Mancera o fue a propósito? Histórico- Una secuela en la historia de la protección civil ha dejado la Presa Centenario, ubicada en el municipio de Tequisquiapan pues acumula, por lo menos, tres desbordamientos en los últimos diez años, afectando tanto a los vecinos de la misma como a la ciudad en general. Ahora que está lloviendo casi a diario en territorio queretano es cuando más se requiere que las autoridades –encabezadas por el alcalde Antonio Macías- informen cómo está la situación y se tomen medidas preventivas. (AM, 1)

# Síntesis de información local

Instituto Electoral  
del Estado de Querétaro

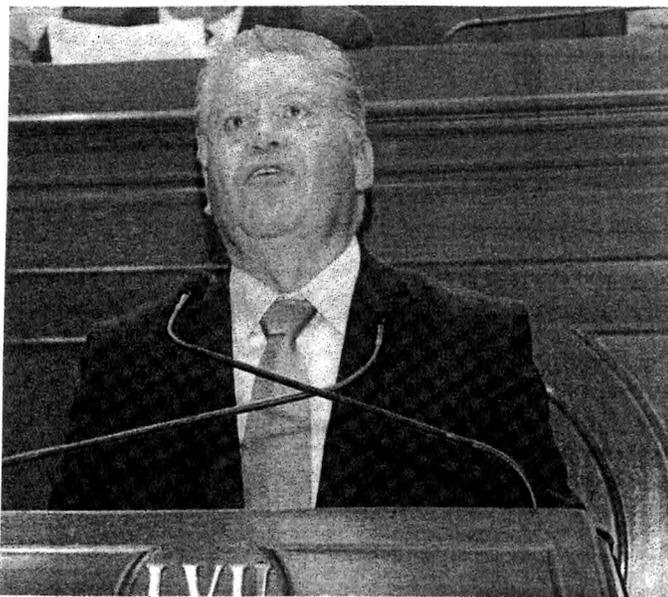
MARTES 1 DE JULIO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
EC: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**

Analizarán el monto del finiquito para trabajadores

# IEQ con recursos para liquidar a consejeros



IRÁN HERNÁNDEZ

**E**l Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene una partida especial para liquidaciones, así lo destacó el diputado local Marco Antonio León Hernández, quien dijo que de no contar con los recursos suficientes, este órgano puede pedir una ampliación de presupuesto al Poder Ejecutivo.

Esto para liquidar a los siete consejeros por cambio al nuevo órgano electoral local, al destacar que no es un tema complicado, pues viene contemplado en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro.

“Eso no tiene problema, eso está perfectamente establecido en la ley de los Trabajadores al Servicio del

estado, ahí no hay discusión, eso es dependiendo del periodo de cada uno porque habrá unos que tengan seguramente 20 años trabajando y habrá quienes quizá tengan tres, los derechos laborales de los señores consejeros y de los trabajadores no está a discusión”.

Para concluir, agregó que para conocer el monto de la liquidación por cada consejero se tendrá que revisar el tema de las primas de antigüedad, aguinaldo, entre otros aspectos.

“Están presupuestados, todos los recursos de liquidaciones están presupuestados, en el mismo presupuesto del gobierno, en todo su conjunto, si hubiera un problema de que el IEQ de sus recursos no pudiera, lo que tendría que hacer es pedir una ampliación”.

## Tendrán su liquidación sin problema

El diputado local Marco Antonio León Hernández dio a conocer que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene una partida especial para liquidaciones, sin embargo de no contar con los recursos suficientes puede pedir una ampliación de presupuesto al Poder Ejecutivo.

Esto para liquidar a los siete consejeros debido al cambio al nuevo órgano electoral local, al



SIETEFOTO

Viene contemplado en la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado

señalar que no es un tema complicado, pues viene contemplado en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro.

“Eso no tiene problema, eso

está perfectamente establecido en la ley de los Trabajadores al Servicio del estado, ahí no hay discusión-

FIDEL FAVELA VEGA

## Analiza el PT candidato a consejero electoral

Esta semana el Partido del Trabajo (PT) decidirá si impulsa a alguien de sus militantes o del común de la gente para que concurre como aspirante a consejero electoral del nuevo Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ).

La titular de la Comisión Ejecutiva Estatal del PT, Alicia Colchado, dijo que los petistas analizarán en estos días los requisitos establecidos para tal concurso por el Instituto Nacional Electoral (INE) y escudriñarán quién de los militantes o qué ciudadano los cumple, para hacer lo propio.

El PT no tiene registro como tal en Querétaro. Sin embargo, ha mantenido su lucha social desde antes de 2003, año en que perdió el registro, de modo que si impulsa a alguien para este concurso, lo hará como una organización política común.

El registro de los aspirantes a consejeros del IEEQ será del 7 al 10 del presente - la semana siguiente- y tras el examen, la elección será en septiembre de este año, según informó la presidenta de la Junta local Ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Alicia Colchado dijo que en caso de decidirse, su partido apoyará a quien se inscriba para aspirar a ese cargo. Lo hará sin intereses políticos, con la intención de contribuir a que el próximo IEEQ tenga consejeros electorales que garanticen buenas elecciones, sin que por ello el actual IEQ nunca las haya garantizado.

Además de estar analizando el tema del concurso, el Partido del Trabajo celebró este lunes que la LVII Legislatura del Estado haya dejado como requisito, para que un partido conserve su registro, el 3 por ciento del Listado Nominal, no el 5 por ciento como lo había propuesto el diputado panista Apolinar Casillas Ledesma.

Colchado señaló este lunes que la propuesta muestra la real forma de ser de los panistas; es decir, que le apuestan a excluir a los partidos minoritarios y a replicar aquí lo que junto con PRI y PRD están haciendo a nivel nacional: decidir solamente entre ellos, sin admitir voces disidentes. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: ARCHIVO

El registro de los aspirantes será del 7 al 10 de julio

\*\*\*

## VISITANTES

Este 4 de julio, la Universidad Autónoma de Querétaro albergará la conferencia sobre la nueva configuración del sistema electoral mexicano: la coordinación entre el INE y los organismos públicos locales, que impartirá el consejero del Instituto Nacional Electoral, **Arturo Sánchez Gutiérrez**. Con esta charla, suman dos veces que una de las nuevas autoridades electorales visita el estado. La tercera ocasión está en la lista. Será el próximo 10 de julio, durante el foro de política y género.